

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.347

Suscripción en Córdoba... } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

EL DORMITORIO.

En contra de cuanto generalmente se acostumbra, debemos consignar que los dormitorios necesitan estar colocados de muy distinta manera, si es que se desea vivir higiénica y cómodamente á la par.

Consideramos, desde luego, como mueble principal la cama, algo separada de las paredes y en tal situación que se pueda andar á su alrededor sin tropiezos ni dificultades de ninguna clase, ni muy alta, ni muy baja y lo suficientemente ancha para que el cuerpo pueda volverse con entera libertad.

Las paredes y los techos, con ángulos redondeados, estarán perfectamente enlucidos, estucados y preparados para que todos los años, dos veces por lo menos de ordinario, se puedan blanquear con fina lechada de cal, ó dispuestos para el lavado, que tampoco estaría de mas.

El pavimento debe ser impermeable, usando el buen cemento y el inmejorable ladrillo ó baldosa, para que admita la limpieza y el fregado sin que resulte humedad alguna.

La habitación debe ser bastante capaz, sin pecar por exceso, aun cuando menos por defecto y tener una buena ventana para que la renovación del aire se haga con rapidez y en bastante escala.

El hacinamiento no se debe consentir bajo ningún concepto; pues sabidas son las emanaciones del cuerpo humano y los perjuicios que se originan en la atmósfera, según se comprueba por el ya medio tan vulgar del agua colocada, por la noche, en un vaso.

En cada dormitorio no debe haber mas que una persona, so pena de darle la capacidad correspondiente á dos, nunca mas número, si no fuera posible el prescindir de aquel requisito.

Con respecto al matrimonio hay escrito y hablado mucho según las clases, las posiciones, los gustos, los caprichos y la moda: nosotros creemos mas justo que haya dos camas en el dormitorio nupcial, siendo amplio; y, aun mejor si quiere, dos habitaciones adosadas en comunicación directa é independiente para que unos y otros en enfermedades, lactancia, puerperio, etc., puedan descansar, sin las incomodidades consiguientes á dormir en un mismo lecho, ó en una misma habitación.

Diga cada uno cuanto quiera, nuestro parecer es que, moral é higiénicamente considerado este precepto, resulta mucho mas ventajoso que cuantos hoy día se usan; y, si no decimos mas, es porque en este sitio no lo consideramos á propósito.

En cada dormitorio habrá un número de sillas lisas suficientes al servicio; dos sillones cómodos, una mesita de noche junto al lecho y otra pequeñita en cualquier punto de la habitación, una meridiana para los casos ligeros de indisposición y una alfombra ó estera para los pies de la cama.

Los católicos pueden agregarle un Crucifijo, una pilita de agua bendita y un reclinador.

Dicho se está que en la pared ni en la habitación no debe haber cuadros de ningún género, ni telas, ni papeles, ni cómodas, ni ninguno de los muebles ó objetos que hoy tan profusamente se ven en todas las casas; á lo sumo podrá agregarse un espejo.

Las ventanas y las puertas cerrarán lo mas herméticamente posible, y las cortinas y portieres, de lana en el invierno y mas ligeros en el verano, se pondrán de tal manera que no tengan arrugas, ni pliegues permanentes, puedan sacudirse perfectamente y hasta quitarse con facilidad extraordinaria en casos de necesidad.

La mesita, de que queda hecha mención, podrá servir para colocar los medicamentos ó una lamparita en casos de enfermedad y cuando se tengan niños pequeños; pero de tal manera esta última que no vicie en demasía el aire y á título siempre de que al día siguiente se renovará en totalidad.

Durante el invierno podrá alfombrarse ó esterarse el pavimento; pero tambien de tal manera que, sin detrimento y sin molestias, se quiten con facilidad para sacudirlas y limpiar aquel cierto número de veces, ó en los casos extraordinarios.

Deséchense desde luego las alcobas sin luz y sin que se pueda renovar el aire, y colóquense de tal manera que estén lejanas de los ruidos interiores y exteriores; dedicando unas para el verano y otras para el invierno, ó de tal manera que ni sean demasiado frias, ni pequen por calientes, siendo fácil la penetración del sol cuando se crea mas oportuno.

Una ó dos perchitas á regular altura, sencillas y bien pintadas para que admitan la limpieza, servirán para la colocación de la ropa después de desnudarse y la usada para dormir, previa una cubierta á guisa de cortina, que se pueda plegar y desplegar.

Ningún orinal permanecerá en el dormitorio fuera de la noche, acostumbrándose á no defecar en él por el peligro de que no siempre haya quien inmediatamente lo limpie; y se procurará un buen fregado y hasta que siempre tenga una pequeña cantidad de agua clara.

Una vez fuera del lecho, se desplegará toda la ropa, se abrirán las ventanas y puertas y se dejarán en este estado como una hora ó mas, según el tiempo y la estación. Mientras tanto se barrerá, se limpiará el polvo de las paredes y de los muebles, se sacudirán fuera los objetos que de ello fueren susceptibles; se hará la cama; y, una vez cerciorados de la exquisita limpieza, se cerrarán nuevamente, para ventilar por la tarde otro poco, si el tiempo lo permite.

En el punto del techo que venga á corresponder á la mitad ó algo más atrás de

la cama, se colocará una argolla que ni afea, ni estorba, ni es antiestética, y que en determinadas enfermedades es de una utilidad incontestable.

En cualquier parte de la casa podrá haber cuanto hacinamiento de objetos y cosas tengan á bien sus dueños; pero en los dormitorios no debe imperar la moda, ni el capricho, sea cualquiera el gusto y la posición de aquellos.

El dormitorio debe servir exclusivamente para cuanto su nombre indica; y es inútil y hasta perjudicial el acumular objetos y más objetos, que más tarde suelen provocar males de gran consideración.

La sencillez más extremada, con lo más indispensable; la luz, el aire, la ventilación, el sol y la sequedad, lejos del bullicio y de los sitios infectos, deben ser las cualidades inherentes á todo dormitorio, si se quiere que sea todo lo higiénico que debe ser.

Nos llamamos de propio intento, y no nos ocupamos ahora del lecho y sus condiciones, por merecer un capítulo aparte, al que se necesita darle tambien una extensión bastante grande; pues conocida es la importancia que tiene para la vida y los no pocos defectos que aquel ostenta en general.

Tomás Valera y Jimenez.

(De La Higiene.)

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 13, que empezó á las tres menos diez minutos, después de terminar la secreta, celebrada para tratar de cuentas, dió comienzo la pública, en la que hicieron algunos ruegos los marqueses de Villamejor y de la Viesca, y presentó una exposición el señor Bosch.

El señor Polo de Bernabé pidió la erección de una estatua para el rey don Alfonso XII, costeada por el Estado.

El señor Fabié reanudó su discurso en defensa de la enmienda que tiene presentada al proyecto de Organización del poder judicial. Combatió por insuficiente el sistema de oposiciones para ingresar en la carrera, consideró insuficientes las reformas introducidas por el proyecto en la organización del Supremo, y defendió la inamovilidad judicial.

Habló para alusiones el señor Romero Girón, defendiendo el sistema electivo.

Rectificaron ambos oradores. Combatió el contra-proyecto el presidente de la comisión, señor Mosquera, y después de algunas palabras pronunciadas por los señores ministro de Gracia y Justicia y Silvela, rectificó de nuevo el señor Fabié, cuya enmienda fué desechada.

El señor duque de Veragua retiró, pa-

ra redactarlo de nuevo, el dictámen de la comisión agraria.

Se levantó la sesión á las siete y quince, acordando la Cámara reunirse en secciones hoy.

CONGRESO.

En la sesión del 13 el señor Alvarez Mariño pide que en el indulto pendiente sean incluidos los periodistas. Fijase tambien en la extraña situación de los detenidos en la Cárcel-Modelo por los sucesos del 19 de Setiembre.

El señor Villalba Hervás desea saber el criterio del gobierno en cuanto á la pena de muerte; reproduce varias quejas contra el juez de Villarcayo, y denuncia los malos tratamientos sufridos por un soldado del regimiento de la Lealtad.

El señor Domínguez (don Lorenzo) pide un estado de las fábricas de refinado de petróleo.

El señor García San Miguel habla de los malos resultados que están dando los torpederos.

El señor Navarro Ochoteco pregunta al ministro de Fomento si ha previsto el caso de que no hubiera licitadores para la construcción del ferro-carril de Calatayud á Teruel.

El señor ministro de Fomento contesta que si no los hubiera, el Estado construiría por su cuenta la línea, ó por lo menos costearía las obras de fábrica más importantes, y de este modo habría licitador.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento, y son aprobados varios capítulos hasta el 10.

El señor García de la Riega apoya una enmienda al 12, pidiendo que no se suprima la mezquina subvención concedida desde 1878 al Hospital Homeopático de Madrid.

El señor Puerta se opone, fundado en que no se pueden aumentar los gastos, y el señor García de la Riega retira su enmienda.

Queda aprobado el capítulo 12.

El señor Alba apoya otra al capítulo 13 pidiendo la asimilación de los profesores de Bellas Artes á los de Artes y Oficios.

El señor Vincenti manifiesta y deplora la imposibilidad de recursos en que se halla el Estado para igualar los gastos de lo que se refiere al arte, con los relativos á lo práctico y lo útil.

Es aprobado el capítulo.

El señor Jove y Hévia duda que en el 14 se amplie el crédito para obras á la adquisición de retratos de personajes ilustres.

Son aprobados los capítulos 15, 16 y 17, con algunas ligeras variantes.

El señor Vincenti impugna el voto particular del señor Vázquez López al capítulo 18.

El señor Vázquez López defiende su

voto y dice que el Boletín de Propiedad Intelectual é Industrial que se establece en el ministerio de Fomento, no sirve para nada.

Retira su voto, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Presidida por el Sr. Labra, se reunió ayer la minoría autonomista en el Congreso, y acordó:

Activar sus anunciadas interpelaciones sobre seguridad y moralidad administrativa en Cuba;

Obtener del ministro de Ultramar su opinión respecto á las reformas ofrecidas por el gobierno, y fijar su actitud en vista de la del ministro;

Activar los proyectos de ley referentes á Ultramar que están pendientes de discusión;

Y discutir cuestiones doctrinales relacionadas con el presupuesto de Cuba, esperando conocer la parte económica.

Los presupuestos de Ultramar serán hoy leídos por el Sr. Balaguer en el Congreso.

—Ayer tarde devolvió el fiscal de la Audiencia de esta corte la causa seguida por asesinato del señor García Vao, pidiendo la confirmación del auto en que se declaró terminado el sumario.

—El ministro de Fomento salió ayer tarde para Aranjuez, y anoche llegó á esta corte el de Hacienda.

—Con asistencia del Sr. Moret se reunió ayer la comisión que entiende en la cuestión de la riqueza agrícola de España, con objeto de estudiar una proposición presentada en forma de enmienda por el señor Hernandez Iglesias.

Se acordó no admitir ésta, en que se propone que la información sea exclusivamente parlamentaria, y que la comisión se componga de catorce senadores y otros tantos diputados, nombrados directamente por los Cuerpos Colegisladores.

El dictámen, no obstante, ha sido retirado y presentado de nuevo, aceptando la parte en que se dice que la comisión (la que nombre por decreto el gobierno) redactará los interrogatorios, y convocará á las corporaciones é individuos que crea conveniente.

—Esta tarde á las cuatro se reunió la comisión que entiende en la proposición del señor conde de Toreno, pidiendo un impuesto transitorio á su introducción en la Península sobre los ganados y carnes que vengan del extranjero.

—Dice El Globo:

“Anoche había empeño en hacer creer á los militares, que el ministro de la Guerra abrigaba el propósito de cortar las propuestas reglamentarias de las armas ge-

— 132 —

sentian á medida que los días pasaban, cada nueva entrevista era una ocasión más para probar el su honradéz y nobleza de corazón, y ella la discreción y virtud acrisolada de su alma.

La confianza candorosa de sus amores había descubierto á Amparo la situación triste de Juan, que, privado de recursos y sin más protección que la del Cielo, desde el día de su llegada á la capital atendía á sus necesidades con el producto mezquino del pesado y nunca constante trabajo de ayudar á los carreros y arrieros á la carga y descarga de los géneros que portaban en sus bestias y carruajes.

En ocasiones distintas había intentado Amparo facilitar algún auxilio pecuniario al hombre que amaba para remediarle en aquella situación angustiosa, que no le ocultaba, deseando vivamente enlazarse pronto con él para no verle obligado á sostener más tiempo la vida precaria y pobre que seguía.

Pero cuantas veces tocaba Amparo este particular, otras tantas rechazaba

— 133 —

Juan con digno desden la generosidad compasiva de la mujer á quien adoraba, y otras tantas mas se oponía á que fuesen conocidos sus amores por su padre, temiendo comprometer la paz de su alma con un deplorable desengaño, ó precipitar los sucesos en términos de que Amparo se hiciera desgraciada.

La juvenil imaginación de aquella niña, demasiado sencilla é impresionable todavía, no apreciaba el valor que la conducta noble de Juan demostraba negándose á aceptar sus ahorros, aun bajo el pretexto condicional de guardarlos, y considerándose siempre ofendida, le disgustaba encontrarse con frecuencia contrariada en este deseo.

Juan, que no queria traspasasen sus confianzas el derecho y limite de la prudencia, mas necesaria en él para evitar toda ocasión de suposiciones malévolas, se veía obligado á regañarla de continuo diciéndole:

—Amparo, no te obstines en hacer lo que no debemos. Yo no puedo ni debo

— 136 —

Pero llegó un día en que una de esas vecinas curiosas que todo lo husmean menos las guaridas de sus conciencias perturbadoras, conferenciando con Maria de balcón á balcón, le aseguró que á altas horas de la noche hablaba diariamente la señorita Amparo por una de las rejas de la calle del Laurel con un hombre de mal aspecto y sospechosa intención.

No quiso dar crédito Maria á aquellas afirmaciones, aunque se apoyaba en confianzas reservadas del guardia nocturno; y defendiendo el juicio y la prudencia de Amparo, atribuía aquel amor extraño á los frecuentes devaneos de Rosario.

Maria que nada sabia reservar en su pecho, y cuya curiosidad no conocía límites, cuando se despidió de la amiga parlanchina buscó á Amparo en la habitación en que á solas cosía y le dijo:

—Hija ¡qué malas lenguas hay en todas partes! pues ¿no dicen las vecinas que á altas horas de la noche hablas con un hombre de mala catadura?

— 129 —

de su semblante, ese realce arrebatador que conmueve y fascina porque nació de la candidez natural del alma, del deseo ignoto de su satisfacción, y lucha por arriesgar sin peligros su envidiable inocencia.

Gracia que no se debe al estudio de la coquetería, á los rasgos más expresivos de la belleza, ni á las ilusiones más apasionadas, sino á la pura candidez del corazón.

Un movimiento suave de su cabeza, casi imperceptible y repetido, que pareciera asentir á aquella pregunta, aumentó el entusiasmo de Juan, que, adolorando en aquel momento en Amparo al ángel salvador de sus ensueños, no podía contener por más tiempo las pulsaciones ansiosas de su pecho.

Sin sonar entonces, creía que ella le llevaba ya á las puertas de su felicidad.

—¿Es así, Amparo de mi alma, repitió él de nuevo con mayor ahínco, como V. está dispuesta á amarme?

—Sí, contestó con timidez y rubor Amparo, exhalando á la vez un suspiro

nerales, fundándose en el exceso de personal que resultaba si sus reformas se aprobaban.

La especie circuló por varios círculos, fomentando los comentarios más encontrados, hasta que á última hora se supo lo inexacto del rumor, por cuanto la propuesta de Infantería fué firmada ayer por el ministro, sin más alteración que la de un teniente coronel y dos capitanes, que por la especial situación en que se hallan, no causan vacante en sus clases respectivas.

—Parece que, en virtud de reciente fallo del Tribunal Supremo, pronto presenciara Antequera la ejecución de dos reos, condenados á garrote hace más de un año por asesinato de una anciana y de un nieto suyo en una huerta próxima á Mollina.

—El sábado falleció en Cartagena de triquimosis una mujer, que hace el número 21 de las víctimas que allí ha causado el terrible mal. De tres parientes que salieron al caserío de los Dolores á obsequiar con una merienda á otro pariente, que después de muchos años de ausencia, regresaba de Caravaca, aquella mujer era la única que quedaba; de modo que han muerto el obsequiado y los tres de su familia que le obsequiaron.

—Una hoja anónima se repartió ayer encabezada con el título *El Progreso*, en la que se dice que por causas ajenas á la política y á la redacción parece que este diario ha suspendido su publicación. En ellas se indica que su redacción se propone publicar dentro de muy pocos días un nuevo diario órgano de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, que llevará por título *El Pueblo*.

De donde se deduce que no uno sino dos órganos de sus ideas tendrá en adelante el partido republicano progresista.

—El personal procedente de las islas Filipinas que llegó ayer á Madrid con destino á completar la colonia de aquel Archipiélago en la Exposición general de dichas islas, se compone de dos matrimonios, uno natural de Joló y el otro de Mindanao.

Se llaman los maridos Buyon y Mendi, y las esposas Antuela y Burlón.

Aquéllos hablan el castellano con alguna corrección.

Además llegaron seis cigarreras y dos barquilleros. Todos estos se han instalado en la calle de la Cruz, interin se les dispone alojamiento en la Exposición.

—Seguramente se leerán hoy en el Congreso los presupuestos de Cuba.

Además de las reformas que respecto de él ha dicho ya la prensa, parece que se consigue la partida necesaria para establecer en aquella isla el juicio oral y público.

—Por el ministerio de la Guerra parece que se ha circularado una orden á la Dirección general de infantería que interesa mucho á esta arma general.

Dicha orden está relacionada con las nuevas plantillas que se crean por sus reformas.

Por ella se dispone que de cada tres plazas de jefes y oficiales que vaquen, se amorticen dos, quedando una para el ascenso.

Esta disposición tiene que influir mucho en la colocación de jefes y oficiales del arma de infantería, y no tardarían en sentirse sus efectos si resultase cierta la noticia.

—A propósito de los tres millones de pesos que pide uno que se llama súbdito americano, por daños y perjuicios sufridos á consecuencia de la insurrección

de Cuba, dice *Las Novedades*, de Nueva-York:

“Suponemos que esto se refiere á la reclamación de un opulento hacendado y excomerciante cubano que tuvo casa en Nueva-York y que se presentó en quiebra mucho antes de que estallara la revolución de Cuba.

Y en ese caso, nos asombra y dejará atónito á cualquiera la pretensión de que después de la quiebra tuviera el buen señor tres millones de pesos que perder.

Desde luego sería ocioso decir que nuestro gobierno está perfectamente enterado del carácter de esa y otras reclamaciones, y sabe á qué atenerse.

O en otras palabras:

Sabe que hay moros en la costa.”

—Telegrafían de Orense que el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Carballino, tuvo anteanoche, á las doce, un encuentro con varios criminales en la casa de Joaquin Ecijan.

De la lucha resultó uno de ellos muerto, y con contusiones graves un guardia, el cabo Blanco y el teniente del puesto.

El capitán de Rivadavia subió con más fuerza para aprehender á los malhechores.

—Siete décimos del premio de dos millones del último sorteo de la lotería nacional han correspondido al Estado.

—El general Martínez Campos confirió anoche con el subsecretario de Gobernación, por no encontrarse en aquel departamento el señor Leon y Castillo.

—Dice *El Liberal*:

“Como hemos dicho, el general Martínez Campos no fué ayer al Senado á contestar al ministro de la Guerra, pero esto no fué obstáculo para que en aquella Cámara principalmente se comentara este asunto.

El general lo ha dicho; no va al Senado á declarar que el duque de Tetuán ha interpretado perfectamente la autorización que le concedió, por no provocar un conflicto al gobierno.

Hay que convenir que el capitán general se ha sacrificado esta vez para evitar á sus amigos del gobierno un conflicto, y se ha sacrificado porque el ministro de la Guerra no negó que el duque de Tetuán tuviera autorización para afirmar lo que afirmaba, sino que negó terminantemente que á él le dieran conocimiento del asunto, lo cual, en concepto de senadores de prestigio, valía la pena de que el general fuera á la Cámara á robustecer las afirmaciones hechas por el duque de Tetuán.

Y si el general Martínez Campos trata con su silencio y á costa suya, de evitar un conflicto al gobierno, sepa que los más íntimos amigos del ministro de la Guerra no tenían inconveniente en decir ayer públicamente en el salón de conferencias del Congreso, contestando á dudas sobre la energía de dicho ministro en esta cuestión, que tenía la suficiente para relevar al general Martínez Campos de la capitania general, en el momento en que le hostilice públicamente.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Nada de particular ofrecieron ayer las sesiones de las cámaras, donde siguen las

discusiones con perfecta calma, tratándose en la alta de la organización del poder judicial, apoyando el señor Fabié una enmienda á su artículo primero. Al empezar la sesión fué tomado en consideración un ruego para que se erija una estatua al malogrado rey don Alfonso, que presentó el reformista señor Polo de Bernabé.

En el Congreso adelantan los debates sobre el presupuesto de gastos de Fomento, que quedará aprobado muy en breve.

Los rumores esparcidos en los pasados días sobre temores de que pudiera llegar á alterarse el orden público, y á lo cual se atribuían las precauciones de que hablaron algunos periódicos, han sido desmentidos formalmente, acusando tranquilidad completa las noticias y telegramas de todas las provincias.

Por otra parte, las disidencias que se dice han surgido entre los elementos zorrillistas, la desaparición de su órgano en la prensa, indicándose verán la luz dos nuevos periódicos que representarán las dos tendencias en que parecen divididos, y el rumor de que don Manuel desautorizará á alguno de ellos, hacen creer que no está el horno preparado para pasteles ó asonadas, que algunos elementos progresistas democráticos rechazarían como inconvenientes para el país, ávido de paz, y dispuestos no pocos á adoptar una actitud expectante ante la probabilidad de que las válvulas de la opinión se abran y permitan aún mayores facilidades para la propaganda pacífica.

No sé á que será debido, pero es lo cierto que los reformistas se muestran satisfechos y confiados en engrosar sus filas en breve término con elementos valiosos, y hasta esperan que sus aspiraciones políticas se han de ver cumplidas antes de lo que indicaran: la verdad es que la esperanza en sus gefes, y que si otra cosa les falta, lo que es de actividad dan muestras continuas.

En lo referente á la discusión de las prerrogativas parlamentarias la calma es completa, habiendo cesado los rumores referentes á disidencias con motivo á este asunto.

Ya se ha puesto á la orden del día en la alta cámara el proyecto restableciendo el juicio por jurados, que se cree no tendrá gran impugnación.

La lectura de los presupuestos de Cuba hecha hoy en el Congreso ha causado buen efecto: se introducen en ellos economías por valor de tres millones de pesos, y se llevan á cabo importantes reformas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Procesión.**—Esta tarde á las seis, según ayer dijimos, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión con que terminan los sublimes cultos de la Octava del Santísimo *Corpus Christi*.

—**Cédulas personales.**—Tenemos entendido que desde 1.º de Julio próximo se empezará la cobranza á domicilio de estos hoy indispensables documentos, concediéndose un plazo corto para proveerse de ellos. Esperamos del celo del digno Administrador de impuestos que adoptará las oportunas medidas para que el servicio encomendado á los que las hayan de repartir se llene cumplidamente, en evitación de quejas justificadas.

—**El vigia.**—Negando el agua aquí hay fuentes,—que están una broma dando;—pero estas bromas no hacen—gracia alguna al vecindario.

—**Banda militar.**—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que, correspondiendo el señor Ramos, digno Coronel jefe del regimiento infantería de Granada, á los deseos del público, manifestados por la prensa, ha dispuesto que la brillante banda de música de citado cuerpo asista á la hermosa calle del Gran Capitán los jueves de cada semana. Al efecto, desde esta noche concurrirá al lugar indicado, empezando con la ejecución de los siguientes números, que componen su primer programa: 1.º Paso doble, titulado “Viva Alfonso XIII.”—2.º Fantasia de “Romeo y Julieta.”—3.º Coro y duo de tiple y tenor del cuarto acto de la “Favorita.”—4.º “La Aurora Boreal,” mazurka de salón.—5.º “Soldaten lieder,” (walses).—6.º “Valeriano,” paso doble. Damos las gracias más expresivas á nuestro distinguido amigo señor Ramos por esta nueva prueba de su galante y fina atención.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Central, 1067 pesetas y 05 céntimos.—Puente, 366’41.—Pretorio, 1142’09.—San Sebastián, 341’97.—Victoria, 164’91.—Matadero, 749’54.—De las 3831 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1850’78.—A la provincia y Municipio, 1851’05.—Adicionadas, 130’14.

—**Estimando.**—Ha empezado la recomposición del piso de los soportales de la Corredera, cuyo pésimo estado denunciábamos en uno de nuestros últimos números. Allí hay baches grandísimos y profundas mazmorras, que están próximas á desaparecer en beneficio del público.

—**Exámenes.**—Los que se verifican en los establecimientos docentes de esta capital se llevan á cabo con gran regularidad, facilitando el mas inmediato regreso á sus hogares á los jóvenes alumnos de los pueblos de la provincia, muchos de los cuales llevan la satisfacción á sus padres con la nota que demuestra la aplicación y buena conducta que han observado durante el curso.

—**Las Duchas.**—Ya en clase de finas truchas—los cordobeses estamos,—y muchos nos refrescamos—á diario, con las duchas.—Que este baño es escelente—y presta al cuerpo vigor—en cuanto aprietta el calor—como en la estación presente.—Lo mismo propios que extraños—dicen: créanos usted,—y váyase á la Merced—dó está la Casa de baños.—Que allí su sudor enjuga—gastando poca moneda, y despues uno se queda—más fresco que una lechuga.—Pero objeto un cobardón—la impresión será muy fuerte,—¡quién, hombre! apenas se advierte,—pronto pasa el chapuzón.—Se desnuda usted, y espera—á que le suelten el chorro,—y así, sin ningún engorro,—se queda al pelo cualquiera.—Se convence el objetante—que cuenta ya algunos años,—y entra en la Casa de baños,—mas con paso vacilante.—Ni un leve rumor se escucha.—bañero, grita, ¡bañeroooo...!—¿Qué desea usted, caballero?—Tomar un baño de ducha.—Al momento, atenderán—su pretensión: sin ambaje—y queda nuestro hombre en traje—igual al del padre Adán.—Cuidado, y que la impresión—no sea muy fuerte, ¿estamos?—Desuide usted. Bueno. ¿Estamos?—y aquí llega ya el ciclón.—El

agua con fuerza brota—sobre el cuerpo del sujeto,—que parece un esqueleto—que salta, se agita y bota.—¡Basta, basta por favor,—que no puedo más, bañero!—pronto grita el caballero—lleno de grave estorpo.—Y cuando cesa por fin—aquel chorro de bañero—es menester contemplarlo,—qué cara, qué todo, en fin,—que en la sábana se lia,—que se viste prontamente,—y que él sale más valiente—gracias á tanta agua fría.—Pero todo el que lo escucha—le oye indignado exclamar:—no vuelve más á tomar,—si lo matan, otra ducha.—Yo, lector, que me doy trazas—para todo, sin querer—recibí duchas ayer—en forma de calabazas.

—**Alcaldes.**—Ya circulan los nombres de algunos de los que han de ocupar las Presidencias de los Municipios de las principales poblaciones de la provincia; pero deseando dar noticias ciertas, prescindimos de lo que se dice, y oportunamente daremos cuenta de los que sean nombrados con carácter definitivo.

—**Ateneo.**—Instalada esta asociación en uno de los salones altos del Café del Gran Capitán, reanudará los trabajos esta noche, á las nueve, con la anunciada conferencia del ilustrado Presidente de la Junta de Honor y elocuente tribuno señor don Angel de Torres, que versará sobre “El Jurado.”

—**Mas arriba.**—Rogamos al jefe de la guardia municipal disponga que los enormes sombreros de la Corredera se eleven un poco mas, para evitar los naturales contratiempos. La disposición en que muchos de ellos se encuentran es parecida á otros tantos salta-ojos, con perjuicio de la humanidad doliente. Como la operación es de poca importancia, esperamos un pronto remedio.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Espejo don Cándido Lopez Pineda, concejal electo de aquel municipio, que gozaba allí de bastantes simpatías, y era hermano político del entendido secretario de aquel municipio nuestro apreciable amigo don Eulogio García Gonzalez, al que damos nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—Para el 13 se anuncia por tercera vez la subasta en la Administración de propiedades de esta provincia del arriendo de la huerta “La Piedra,” término de Baena. El tipo anual es de 270 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1341.—La ciudad de Perpiñán se entrega á don Pedro el Ceremonioso.—1846.—Elección del Papa Pio IX.—1867.—Apertura de la Exposición retrospectiva en Barcelona.

—**Aparatos.**—Los de incendios tienen mayor uso en la estación que atravesamos, y ya que no sea fácil la adquisición de unos nuevos de los que se han adoptado en otras grandes poblaciones, conviene revisar los que poseemos para conocer si se hallan en disposición de prestar el servicio instantáneo á que se dedican. Un minuto de detención en caso de siniestro, puede ser causa de grandes males, y por eso creemos que toda previsión es poca en momentos dados.

—**Escuelas dominicales.**—Empezaron los exámenes de las alumnas el día 12 por las de las escuelas de San Rafael y San Pedro. El 19 tendrá lugar el de las dos que se hallan establecidas en las Escuelas Pías. El mismo día 19 tendrá lugar la comunión general en la iglesia de Santa Ana. Los premios de las cuatro escuelas se adjudicarán el día de San Pedro.

profundo, que, con gratitud y anhelo íntimo de recompensa, en Juan recogió lo más hondo de su corazón.

Amparo, despues de ese *Si*, que comprometía la libertad de su alma, quedó más tranquila, más risueña, oyendo con placer toda la noche declaraciones constantes de fidelidad, protestas de amor que escuchaba con entusiasmo ardiente, aún despues de dormida en su habitación, sin pensar entonces ni tener por qué preocuparle las desgracias que por aquel amor pudieran amargar su vida.

Para Juan el suavísimo acento de aquel *Si* tan deseado, quedó siempre impreso con gratitud en su alma, obligándole á idolatrar la inocencia y virtudes de la mujer, que la casualidad ó reservados secretos de la Providencia le deparaban en su camino.

acrisolando las seguridades de nuestro amor para que jamás flaquee. Mira, vida mia, que tu no conoces cuanto tienes que aprender de mi corazón para realizar una unión indisoluble.

Pero el convencimiento no conseguia calmar las pretensiones exigentes de Amparo, que en todos sus pensamientos y en todos sus deseos no encontraba otro objeto, ni veía otro fin que la realización de sus apasionadas ilusiones.

De esta manera llevaban ya trascurrido largo espacio de tiempo los dos amantes, sin haberse tenido que tolerar ninguna disensión que no se derivara del progresivo aumento de su afecto, ó del deseo de mejorar la posición crítica de Juan, sin haber lamentado ningún contratiempo ni disgusto, y sin haber llegado á descubrir el secreto D. Carlos, quien ignorante y tranquilo disfrutaba de la jovialidad encantadora de Amparo, y de sus atenciones cariñosas cada día mas consoladoras, asiduas é indispensables para la conservación de su salud.

ser hoy mas guardian que de tu amor y de tu virginal inocencia. Si otros derechos me abrogase, no debías considerarme digno de tí. Además yo estoy acostumbrado á mi vida modesta que apenas conoce necesidades; y tú no puedes estimar el rico sabor que tiene el pan del pobre cuando lo come regado con el propio sudor de su frente.

Amparo escuchaba con admiración estos principios doctrinales de virtud, como excusas dignas de la modestia de Juan, sin prever que algun día pudieran servirle de saludable lección y de estímulo para adquirir los méritos de su resignación.

Si Amparo cada vez mas exigente intentaba comunicar á su padre las relaciones amorosas que sostenía, ilusionada en que había de acceder gustoso á su enlace, Juan era el que manifestando su disgusto se oponía seriamente y procuraba convencerla.

—No, Amparo, no precipites los sucesos que Dios y el tiempo llevarán á buen término. Ten paciencia y sigue

Desde aquella noche de feliz y grato recuerdo en que Juan y Amparo unieron sus corazones con los lazos de una promesa fiel y desinteresada, todos los días á la hora misma acudían solícitos á la reja á confirmar sus protestas de constancia, y á confiarse recíprocamente las emociones repetidas y siempre nuevas de su entusiasta y envidiable pasión.

Ningún temor ni recelo abrigaban ya que les obligara á desconfiar de sus juramentos, considerándose felices solo con poderse ver todas las noches, comunicarse el fuego de su pasión con inspirados pensamientos, y guardar el secreto de sus amores como el velo más delicado de sus ilusiones misteriosas.

Respetándose mutuamente el enardecimiento que en creciente progreso

Operaciones.—Las de ingresos y pagos en la Caja de la Delegación de Hacienda en esta provincia, solo podrán hacerse por ahora hasta las doce y media de la tarde.

Sociedad.—La de conciertos del maestro Breton ha salido para Granada, donde va á dar conciertos en los teatros de la Alhambra y de Isabel la Católica. Es probable tengamos el gusto de aplaudirla en Córdoba.

Esquileo.—El de las ovejas y carneros ha ofrecido este año algun mayor rendimiento en lanas que los anteriores, si bien se advierte la necesidad de nuevos cruzamientos para evitar su embastecimiento en algunos puntos.

Convieni saberlo.—Por lo que interesar pueda á los comerciantes de esta ciudad, publicamos la siguiente noticia que hallamos en un periódico: "Anuncian de Barcelona que en breve pasará á Madrid una comisión de industriales para solicitar del ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de un juez especial que entienda exclusivamente en todas las suspensiones de pagos registradas en estas últimas semanas, y en las que pudiesen ocurrir en lo sucesivo."

¿Qué calor!—Esto se va haciendo insufrible. Aún no ha llegado el 21, en cuya fecha hacedu su entrada oficial el Estio, y hay mortal convertido en chicharrón. El viento quema, el sol derrite que es un gusto, y todo marcha á las mil maravillas, á decir, que vamos derechos á la liquidación.

Distribución.—Los 163 panes altos de peso recogidos anteaer, han sido distribuidos entre los conventos y establecimientos benéficos.

Adios, mi dinero.—En el fieltado de la Victoria practicábase anteaer el aforo de un barril lleno de aguardiente. El barril era conducido por una burra. Las cosas marchaban á la perfección, cuando apareció en escena una de las pipas del riego, causando tal extrañeza á la jumenta, que comenzó á dar saltos hasta dejar en el suelo el continente y contenido que llevaba en los lomos. La superficie de la tierra se chupó de un sorbo aquellos líquidos. Este despilfarro será una noticia grave para los aficionados á matar el gusanillo.

Recompensa merecida.—Al verificar los ejercicios de reválida para profesores de instrucción primaria superior los alumnos don J. Climaco Arroyo y Garcia, don Manuel Usano y Alonso y don Ventura Aceña é Iznart, han visto recompensadas su aplicación y especiales aptitudes con la nota de sobresalientes. Por ello les enviamos nuestra sincera felicitación.

Oficinas.—Las horas de despacho en las de Hacienda, serán durante los calores que se sienten, según disposición del digno Delegado, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Licitación.—Nuevamente se convoca para el día 23 del corriente, á fin de contratar el suministro de alimentación de presos pobres y demás gastos anejos al servicio de la cárcel de esta ciudad. El tipo de cada estancia será de 55 céntimos de peseta; 50 cada socorro en metálico; 1 peseta 25 céntimos por cada bagaje, y 154 para los demás gastos del mencionado establecimiento.

Infracciones.—Se han denunciado varias por no observar algunos cocheros lo dispuesto respecto á la entrada y salida de vehiculos por algunas calles.

El pan nuestro.—En el reposo de ayer se recogieron 115 panes faltos á nueve abastecedores.

Inspectores.—Los del Timbre, según la ley de Presupuestos que están discutiendo las Cámaras, cesarán el primero del próximo Julio.

Justicia al revés.—Porque el municipal número 37 impidió hace dos noches, cumpliendo su deber, que dos jóvenes pidiesen limosna en el paseo del Gran Capitán, otros dos sujetos le dirigieron frases ofensivas. Se ha dado parte del hecho, que prueba que hay personas para las que no hay más ley que su capricho.

Hallazgo.—Dos llaves, encontradas en la vía pública, se hallan á disposición de sus dueños en la oficinas de la guardia municipal.

Requerimiento.—Por última vez se le hace al mozo Salvador Valencia Cabrera, número 16 del alistamiento de esta capital en el reemplazo de 1886, para que se persone ante el Excmo. Ayuntamiento á dar sus descargos por su no presentación en tiempo oportuno. De no hacerlo antes del 21 del corriente, se le declarará prófugo.

Será curioso.—En la calle Mayor de San Lorenzo se encontraron anteaer dos mujeres, acreedora una y deudo-

ra la otra por ciertas cuentas pendientes de saldo. Verse y armar el gran jaleo fué todo ello obra de un momento. Colocadas frente á frente, con una mano en la cintura y la otra suelta para llevar el compás, dieron rienda á la lengua de tal modo, que tembló el globo terráqueo. Al estruendo lloraban los niños, maullaban los gatos, ladraban los perros, y el público tomó las alturas para presenciar mejor el espectáculo.—Duro, duro,—esclamaban los más revoltosos; y ellas se arremetieron, se dieron bocados y arañaron en el rostro. Las tribunas aplaudían calurosamente cuando llegó el municipal del distrito.

Claustro.—El de profesores de la Escuela de Artes y Oficios, que, como hemos dicho, se trata emiece á funcionar desde Octubre, ha designado para director y secretario, respectivamente, á nuestros ilustrados amigos señores don Gustavo Codes y don Juan Tejón.

Así procedía.—Se ha dictado una real orden disponiendo que en los afianzamientos y adjudicaciones de todos los contratos provinciales y municipales, se admitan los efectos públicos al precio de cotización.

Bautizo.—Hace dos noches tuvo lugar en la iglesia del Salvador el de un hermoso niño hijo del señor don Augusto Ruiz, que ofreció despues en su casa un abundante buffet á los invitados, y al que felicitamos por este fausto suceso.

Intervención.—La de Hacienda de esta provincia llama por edictos al perito agrónomo don Francisco Caballero Luque, para hacer el reintegro de ciertas cantidades.

Pianista.—El señor Mañas, que durante algun tiempo ha estado avocindado en esta capital, parece ha decidido establecerse en Alicante, donde cuenta ya con algunas lecciones. El lunes tomó parte en un concierto verificado en aquella capital en casa de los señores de Maignon; se dispone á hacer lo mismo en uno que prepara el Casino, y proyecta fundar un conservatorio de música incorporado al de Madrid. Así lo dice nuestro apreciable colega "Buenas Noches."

Pensamiento.—El viento respeta al musgo y los juncos, pero troncha y derriba los plátanos y las encinas.

Aprobación.—La ha obtenido ya el contrato para la carga y descarga de carbón de Belméz en el trocadero de Cádiz.

Cantar.—El ir á tu casa, dicen,—que muchas molestias causa.—Mas para mi no hay camino—mias llano que el de tu casa.

Robo de caballerías.—La noche del primero del actual le fueron robadas cuatro caballerías mayores al vecino de Palma del Rio don Juan Calvo de Leon, y el dos también sustrajeron otras cuatro en Posadas de la propiedad de don Sebastian Padilla. Desde el momento que la Guardia civil tuvo noticia de ambos delitos, se puso en persecución de los culpables, dirigiéndose el sargento segundo José Roca y guardia Antonio Solis hácia las provincias de Sevilla y Huelva, encontrándose en Manzanilla, pueblo de esta última provincia, el seis del actual, cinco de las ocho caballerías hurtadas, que conducía Manuel García Verdugo, vecino de la Carolina, (Jaen), el cual fué puesto á disposición del juzgado de instrucción de Posadas, en unión de las caballerías mencionadas.

Ajustes.—En el negociado de conversión de la Caja general de Ultramar se han recibido los rectificadros y definitivos de los soldados del Batallón Cazadores de Bailen, del ejército de Cuba, Manuel Jimenez Cubero, natural de Doña Mencía, y Manuel Guerrero Maula, de Priego. Espresados individuos deberán solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda, en instancia extendida en papel del sello 12, al señor Inspector de la Caja, por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva de la localidad donde residan.

Arriendo.—En la Carlota se subasta el 19 la casa número 2 calle Cates-tan, de aquel caudal de propios, por el tipo de 100 pesetas por un año.

Fiesta taurina.—Una se prepara en la plaza de la ciudad de Cabra para la tarde del día 24 del corriente, en la que se jugarán tres novillos de cuatro á cinco años y uno de tres, estando encargada de despachar al primero la matadora Soledad Guerrita, conocida por *La Cordobesa*, del segundo y tercero Angel Villar, *Villarillo*, y del cuarto Sebastian Rodriguez, *Silverio*.

Apéndice.—Hasta el 21 está á la vista el del amillaramiento de Montalban.

Casa.—El 20 se subasta en el juzgado de Montilla la número 14 calle Tor-

recilla, de aquella ciudad. El tipo consta en aquel juzgado.

Vacante.—En tal estado se halla una plaza de auxiliar en la sección de ciencias del Instituto de Cabra, con 1.000 pesetas anuales. Se dan veinte dias para solicitarla.

Renuncia.—Ha sido admitida á don José Gregorio Gomez de Aranda la que ha hecho del cargo de médico de la Hija de Expósitos de Rute.

Cuenta.—La del municipio de Montoro el trimestre tercero, contiene como cargo 267.677 pesetas y 13 céntimos, y como data 225.788 y 80. La del de Monturque 14.133 y 30, y 14.039 y 67, respectivamente.

Yegua.—Una torda ha sido estos dias sustraída en término de Castro del Rio. Es propia de un vecino de Montilla.

Arbitrio.—El 19 y 26 se subasta en Villaviciosa el establecido sobre el uso de pesas y medidas.

Fatal suceso.—Al salir el tren el martes de la estación de Dos Hermanas para Cádiz, un caballero vió que entre los viajeros iba un hijo suyo de 17 años, que el día anterior se había fugado de la casa paterna. Dió cuenta á la guardia civil, que acudió á detener al jóven, y este, en su fuga, se disparó un tiro de revólver por bajo de la barba, quedando muerto. Es indescriptible la desolación que se apoderó del pobre padre.

Enlace.—Ha tenido lugar en Antequera el de la bella señorita doña Concepción Sartorius y Chacón, hija del hoy difunto señor conde de San Luis, con el señor conde de la Camorra, á los que deseamos felicidad en su nuevo estado.

Desgraciada.—La esposa del reo don Ricardo Pérís salió de Archidona en la mañana del domingo, bastante restablecida de su enfermedad, presentándose por la tarde en la cárcel de Antequera, á donde fué con objeto de despedirse de su marido. La escena fué bastante triste y conmovedora; y parece que despues de la despedida emprendió la desventurada señora su marcha con dirección á Valencia, desde donde se dirigirá á su país natal, en cuyo punto se propone pasar toda su vida.

Ferro carril.—El de Linares á Almería se encuentra en vías de realización, proponiéndose llevar á cabo la construcción de él, poniéndose al frente de la empresa, los señores Spilbury y Caro. La Diputación provincial de Jaen se reunirá próximamente en sesion extraordinaria para tratar de este asunto, y se cree acordará suscribirse por un gran número de acciones.

Comisión.—Con motivo de la salida de una de concejales de Sevilla para Madrid, á fin de obtener que se revoque la prohibición de gravar la tarifa primera de consumos, dice un colega sevillano que aquel municipio tiene en la corte un agente que le cuesta caro, un abogado defensor muy bien dotado, y cuando algo ocurre sale para allá una comisión que le cuesta bien el dinero. Suprimimos el comentario.

Alumbrado eléctrico.—Se van á hacer proposiciones para establecerlo en Jaen por una compañía inglesa. También se han hecho ensayos de él en otras capitales.

Congreso.—Uno de las Cámaras de Comercio vá á celebrarse el invierno próximo en Madrid.

Buena muestra.—Tanta es la flor que ostentan los olivares de la comarca de Tortosa, que aún malográndose el 90 por 100, todavía se conseguiría una cosecha bastante aceptable.

Propuesta.—En la reglamentaria de este mes ascenden próximamente 40 capitanes, 70 tenientes y 104 alféreces ó más.

Bula.—Se ha recibido en el Ministerio de Gracia y Justicia, para el Regium exequatur, la colativa de la Canongía de Pamplona á favor de don Felipe Tarancón y Tarancón.

Mal porvenir.—El temporal de lluvias ha llegado tarde en Aragón para salvar las cosechas de cereales. En muchos términos se han perdido por completo, no solo la de cebadas, sino la de trigos.

En el café.—Dígame usted, amigo mio, ¿cómo es que tiene usted blanco el pelo de la cabeza y negro el del bigote?—Porque el pelo del bigote tiene veinte años menos que el de la cabeza.

CHARADA.
Prima tres un animal,
otro segunda tercera,
y todo es el bello rostro
de la mujer hechicera

que adoro con toda el alma
y que es luz de mi existencia.

Solución á la charada anterior
MA-RINA

Sres, Scott y Bowne. Barcelona 26 abril 1886.

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las *afecciones crónicas de la garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsión* así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más *poteroso reconstituyente* hasta ahora conocido.

Dr. Ricardo Botey. Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Regenerar progresivamente
el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estípar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del *ACEITE DEL SERRALLO*, invención maravillosa que en unión de *LA JEREZALINA* anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

Santo Domingo, Enero 25 de 1880. Señor Dr. B Goussard, Santo Domingo.—Muy Señor mío: Para los fines que puedan convenirle, me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mil gracias, soy de Vd. atento servidor. J. H. Prat.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta señalada para el día 8 del corriente con objeto de contratar el suministro de alimentación de presos pobres y demás gastos anejos al servicio de la Cárcel de esta Ciudad, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado anunciarla de nuevo por término de diez dias, bajo los mismos tipos de cincuenta y cinco céntimos de peseta cada estancia; cincuenta céntimos cada socorro en metálico; una peseta veinticinco céntimos por cada bagaje, y mil ciento cincuenta y cuatro pesetas por los demás gastos del mencionado establecimiento, con arreglo al pliego de condiciones que desde luego puede consultarse en la Secretaría Municipal.

Al efecto señalase para el remate el Jueves 23 del corriente mes, de una á dos de la tarde, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que en pliegos cerrados se presenten, siempre que se hallen extendidas en papel sellado de la clase undécima y acompañe á las mismas un resguardo de haberse consignado en la caja de estos fondos municipales el depósito de mil pesetas, debiendo formularse aquellas con arreglo al modelo que al final se inserta.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitación, advirtiendo que una vez constituido el depósito quedan los licitadores obligados á presentar sus proposiciones, pues de lo contrario perderán el derecho á que les sea devuelto su importe según lo acordado por la Municipalidad.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T... vecino de... con cédula personal número... que al efecto acompaña, enterado de las condiciones á que ha de subordinarse el contrato de alimentación de presos pobres, y demás gastos anejos al servicio de la Cárcel de esta Capital, se compromete á hacerse cargo del mismo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones estipuladas en el respecti-

vo expediente, por la cantidad de pesetas (por letra) cada estancia:—pesetas cada bagaje—pesetas cada socorro en metálico y—pesetas todos los demás gastos inherentes á dicho Establecimiento.—Fecha y firma del proponente.

Córdoba 14 de Junio de 1887.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Fandila, monje, mártir de Córdoba.—Mañana, El Santísimo Corazon de Jesús, y San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes egercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Octavo dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de Santa Marta, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María: se cantará la Letanía, gozos y letillas. Mañana á las diez se celebrará una función solemne y predicará uno de los RR. PP. Misioneros.

—Ultimo dia de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi: á las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. en la que predicará el señor Lic. Don Ignacio Valdecañas y Uriortua. Mañana á las nueve tendrá lugar una solemne fiesta, en la que predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Quinto dia de solemne novena á San Antonio de Pádua en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Quinto dia de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Segundo dia de solemne Tríduo que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia Parroquial de San Pedro. A las seis y media de la mañana se dará la comunión general á las personas delicadas de salud, y á las ocho y media á las demás: por la tarde, al toque de oraciones, Rosario y Letanía con orquesta, lectura y sermon, que predicará el señor Dr. Don Manuel de Torres y Torres. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada uno de los actos del Tríduo.

—Hoy, primer dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Pedro Alcántara al toque de oraciones: mañana habrá una Misa cantada solemne á las siete.

—Solemne novena que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús dedican á tan Divino Corazon, en acción de gracias por los beneficios recibidos y en reparación de las ofensas que recibe en el Santísimo Sacramento.

Mañana, fiesta del Sagrado Corazon, á las seis y media habrá Misa de Comunidad, en la que renovarán sus votos las Religiosas. A las diez solemne función, cuyo panegirico lo hará el M. R. Padre Molina, de la Compañía de Jesús.

En este dia á las siete de la tarde, se dará principio á la novena, en la que se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y Motetas al Sagrado Corazon; terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

—En el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense tendrá lugar mañana á las seis y media la solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el Sr. Lic. D. Diego Cantó y Fernandez: por la tarde á las seis y media habrá manifiesto, letanía y coplas.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Côte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

†

Undécimo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA AMALIA LOPEZ ZAPATA
Y TORREALBA,
falleció el día 19 de Junio de 1876.

R. I. P.

Las Misas que se celebren en el dia 18 de los corrientes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrado de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de espresada señora.

Sus padres, hermanos y tios suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés.

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos, salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades.

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta Arábica de Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovió ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se for alecía con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta Arábica, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.»

«Muy señor mío. Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatido por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta Arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hácia.»

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuestas de Luján, y don Ramon Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Se arrienda desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Ines y otra habitación grande, unida á la misma y además un departamento de casa con bastantes habitaciones. Todo en un mismo local.

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, también nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse.

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7.

Desde el día ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa-horno, sin número, situada en la calle de los Tejares, con graneros y todas las oficinas necesarias para esta industria. También se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 1 de la misma calle. Para tratar de una y otra con su dueño don Juan José Ortiz, Carrera del Puente.

LE' HE DE VACAS Merengada.

Desde hoy, de siete á once de la noche, se vende la rica leche merengada, á ochenta céntimos de peseta el medio litro; en el puesto establecido en la calle de Claudio Marcelo, esquina á la del Arco Real.

ALMONEDA.—Se hace de bufetes, sillones para los mismos, mesa tallada, sofá y tocador, Zamoranos núm. 6.

Se arrienda desde San Juan próximo un departamento bajo con dos habitaciones y cocina en la casa número 10, calle Lope de Hoces. En la misma informarán del precio y condiciones.

Se trillan parvas á jornal ó por cuenta. En la posada de las Yerbas dan razón.

Se vende una jaca castaña, herrada en la cadera izquierda. Alzada 6 cuartas y media. Edad de tres á cuatro años, domada y capona. Darán razón calle del Reloj número 6.

Se arrienda la casa sin número calle de Leopoldo de Austria, (Barrio de San Juan), con buenas habitaciones, todas acristaladas, y con cielos rasos. Para tratar Saravias 5.

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles y efectos, en la calle de Perez de Castro núm. 18.

Se vende una cama dorada con aparato para colgadura, en la plazuela de Frias, calle Puerta de Osario 33.

Se vende leche pura de cabras por cuenta del dueño de la ganadería, á 12 céntimos cuartillo, en la calle de la Encarnación 5.

Desde San Juan de este año se arrienda una cuadra, cuarto de guardanés y pajar, en la calle de las Cabezas número 15. En la calle de José Rey número 2 se contrata.

Desde el día ó desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo, con buenas y cómodas habitaciones, en la casa calle Góngora número 7. En la misma informarán.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las erzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico.

Precio: 40 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstruyente. Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

En el último año mas de dos millones de purgas.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes» ni «después». Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, menesterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expen en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

MARIANO BELMONTE DENTISTA SISTEMA-AMERICANO Morillos 2, esquina á la de Gondomar. Córdoba

ACEITE PURO de Bacalao. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A los labradores.—Siega mecánica económica con la segadora «La Española», de los señores Eliralde y compañía.

Desde el día se arriendan en mil reales dos graneros, en la calle Ravé número uno. La casera dará más informes.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle del Baño número 11, hoy Cárlos Rubio. En el número 6 de la misma darán razón.

ARRENDAMIENTOS.—Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernando número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 35, calle de Santa Ana núm. 5, calle del Realejo número 97, calle Cruz verde núm. 2, calle de los Angeles núm. 7, calle de la Banda núm. 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería del «Diario», calle de San Fernando número 34.

Se venden zaleas curtidas y lana de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2.

Se venden tres suertes de olivar de pequeña cabida en los ruedos de Villafraanca. Para conocer el precio y demás condiciones de la enagenación, dirijirse á doña María del Valle de la Puerta, que vive en esta ciudad, calle de Muñoz Capilla número 5.

Se vende una estantería acristalada y mostrador, en la calle de la Pierna número 1. Para tratar Candelaria 10.

Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal, calle de Gutierrez de los Ríos número 58, ó separadamente el piso alto ó bajo. En la misma casa informarán.

HIERRO QUEVENNE. Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. El único admitido en los Hospitales Militares. El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas tónico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, afecciones de pecho, pleuresías, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO. Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Se arrienda una casa principal, calle Madera baja número 21, toda acristada, hermosas habitaciones, excelente distribución y agua de pié. Para tratar con don Celestino García, procurador, Saravias 3.

Se arriendan graneros de todas cabidas, en la casa número 3, plazuela de las Dueñas.

Se arrienda un apartado y una habitación en la calle de Muñices núm. 23, á la salida de la plazuela de la Magdalena.

Se venden las Haciendas de campo situadas en el término de Santa María de Trasierra, denominadas La Alegría y Huerta de Pino, compuestas la primera de tierras de labor, olivar, viñas, avellanares de regadío, pinar y dehesa para pastos, y de cabida de 650 fanegas próximamente, del marco de Castilla, y la segunda de cabida de 15 fanegas del mismo marco, de las que 9 fanegas son de avellanar de regadío y las restantes de tierras de labor y pinar. Se dará razón y pormenores de estas fincas en la calle de los Leones núm. 4.

Se vende una cama de hierro, de matrimonio, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19.

Se hace almoneda de un estrado de caoba y otros diferentes muebles á precios muy arreglados, San Pablo 18.

CASTILLO Y COSTA. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue. Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

Se hace almoneda de muebles en la calle de Heredia, 14 triplicado.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número uno, calleja del Yeso, en la de García Lovera, y un piso alto en la número 2 de la de Azonalcas. Para tratar Letrados 11.

Se arrienda una casa desde San Juan en adelante, en la calle de Lucano número 35. Para tratar, Almagra 17.

Se hace almoneda de varios muebles y de una vajilla de china, en la calle de Pompeyo 5.

En la calle Mayor de San Lorenzo, 151, se vende toda clase de comidas. También se llevan á domicilio y se admiten abonados desde cinco reales en adelante. Se hacen toda clase de jirabes: todo en un precio reducido.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA. Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

